

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41061 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 454/2013.

Fecha del auto de declaración: 29 de octubre de 2013.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Promotora Hervencias Bajas, S.L., CIF B-34217240, con domicilio social en Palencia, Avenida de Manuel Rivera, n.º 15, entreplanta.

Administrador concursal: José Ortega Martínez.

Dirección postal: Palencia, Pasaje Don Sancho, n.º 5, 3.º izquierda.

Teléfono: 983 360816 Fax: 979 750234

Dirección electrónica: valladolid@ayalaasociados.com

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 29 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130060654-1